



Municipalidad Distrital de Ascension

(Creada por Ley N° 27284)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 053 -2025/MDA

Ascension, 18 de marzo de 2025.

VISTO:

El Proveído N° 615 de Despacho de Alcaldía, Informe N° 092- 2025-GM-MDA/lzg de fecha 10 de marzo de 2025, Oficio Múltiple N° 007- 2025-INEI/ODEI- HUANCVELICA de fecha 05 de marzo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobiernos local que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 243- 2001-INEI de fecha 07 de agosto de 2001, el Instituto Nacional de Estadística e Informática como órgano rector de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática, aprobó el Reglamento del Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística e Informática - CCOI.

La primera disposición complementaria del citado reglamento señala que, el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística Departamental, es el órgano de coordinación del Sistema Estadístico e Informático Departamental e Informática, y como parte integrante de los Sistemas en este nivel, dependen de las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática.

Por otro lado, la segunda disposición del precitado reglamento, establece que el Comité de Coordinación Interinstitucional Departamental (CCOID) es presidido por el Director Departamental de Estadística e Informática e integrado por los representantes de los órganos estadísticos e informáticos de los Poderes del Estado, Organismos Autónomos, Ministerios, Organos Centrales y Gobiernos Locales, en el nivel departamental.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 007-2024-INEI/ODEI-HUANCVELICA de fecha 05 de marzo de 2025, el Director Departamental de la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huancavelica, solicita la designación o ratificación de un miembro de la Municipalidad Distrital de Ascension, para integrar el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística Departamental (CCOID) de Huancavelica, el cual funciona como órgano de coordinación y participación del Sector Público en el sistema de Estadística del nivel departamental.

Por lo que mediante Informe N° 092 - 2025-GM-MDA/lzg de fecha 10 de marzo de 2025, el Gerente Municipal remite propuesta para la designación del Miembro Integrante ante el Comité de Coordinación Interinstitucional Departamental de Estadística (CCOIDE) al servidor Bach. Ing. Pablo Felipe RAMOS CASAVILCA.

Por lo que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, de conformidad del mandato legal:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR para el año 2025, al representante de la Municipalidad Distrital de Ascension ante el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística Departamental (CCOID); conforme el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	N° Celular	Correo Institucional
Pablo Felipe RAMOS CASAVILCA	939 917 054	pablormais@muniascension.gob.pe

ARTÍCULO SEGUNDO. -PRECISAR que las labores del representante de la Municipalidad Distrital de Ascension ante el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística Departamental (CCOID), será en adición de funciones.

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR Secretaria General, la notificación de la presente Resolución a las instancias administrativas pertinentes y la interesada para los fines pertinente, y su inclusión en el Portal y/o Página Web de la Municipalidad Distrital de Ascension: www.muniascension.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

DISTRIBUCIÓN:

ALCALDÍA
G.M.
INTERESADOS
INFORMATICA.
ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSION
HUANCVELICA
OSCAR O. RAMIREZ TRUCIOS
ALCALDE